

100

Villa
Suo

INTENDENCIA

DE LA

PROVINCIA DE SALAMANCA.

Concedida en 16 de Mayo
de 1833.

Estando pendiente la estimación
de la memoria que me ha mandado
se forme por el Ministerio
del Fomento, de la que V. se tiene
extendido Viqueto ala Universidad
de que V. dignam. es Rector, y
que pedi a V. tiempo hace.

Espero que V. como tan
interesado en el Servicio del Rep
nuestro Señor. y bien del Esta
do, tendrá abien, V. en vista ala
mayor brevedad ala Y. munda.
Dios que a V. muchos
años Salamanca 13 de
Enero de 1833.

José Inagros *Rector*

J. V. Rector de la Real Universidad.



Universidad de Salamanca

Es necesario para la
formacion de la memoria g.^a D. I. se
ha servido encargar a la Universidad,
g.^a los sres D.^{os} Carramolino, y Carrasco
Alonso, miembros de la Comision g.^a en-
tiende en prepararla, recojan en las
oficinas muchas noticias les prevengan
utiles; y como sea otra memoria, tra-
bajo de tanta gravedad, y transcendencia,
no puedo menos de decir a D. I. g.^a aun
despues de adquiridos todos los datos po-
sibles, se tardara algun tiempo en
su redaccion. D. etc. C. Luján 16 de
Octubre 1889. = D.^o Luis delgado y Rivas 14 de
Nov. Intendente de la Ciudad y Provincia